



PROCESO MATRÍCULA 2020 Estudiantes antiguos.

A. GENERALIDADES

1. La matrícula la puede realizar **solo el apoderado**; esto se refiere a la madre, el padre o el tutor legal del estudiante.
2. Día de matrícula, viernes **20 de diciembre de 2019** de **08:30 a 13:00 horas**.
3. Al momento de la matrícula se firma el **Contrato de Prestación de Servicios Educativos** y este documento legal tiene vigencia de un año. En éste se especifica el valor de la escolaridad a cancelar el año 2020.
4. La matrícula de Enseñanza Pre- básica y básica no tiene costo. La Enseñanza Media (1° a 4° medio) tiene un costo de \$3.500 , fijado por MINEDUC.
5. El aporte del **CGPA** es de **\$15.000** por familia.
6. La libreta Escolar Marianista estará a la venta en Librería del colegio, a partir de marzo 2020.

B. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL APODERADO :

- **1º básico, fotocopia carné de vacunas al día. No se matricularán estudiantes sin este documento.**

C. PROCEDIMIENTO

- Completar Ficha de Matrícula y firmarla.
- Completar Contrato de Matrícula y firmarlo.
- Firmar nómina de aceptación Reglamento Interno Escolar (RIE) y reglamento de Evaluación y promoción escolar publicados en página del colegio www.csmc.cl
- Educación Parvularia y Primeros Básicos: recepcionar, completar y firmar autorización para cambio de ropa.
- Firmar nómina de conocimiento que el establecimiento tiene como compromiso el uso de los textos entregados por el MINEDUC para el año 2020, salvo los textos de inglés.

D. FORMAS DE PAGO DE ESCOLARIDAD

- **Pago Directo al Banco Scotiabank**, por caja, desde el mes de marzo 2020 en adelante, indicando el RUT del estudiante.
- **PAC: Pago Automático de Cuentas.**

E. DOCUMENTOS QUE DEBE LLEVARSE EL APODERADO

1. Copia de Contrato de Matrícula
2. Informativo del procedimiento para cambio de ropa o muda (Ed. Parvularia y 1°s Básicos)

Las listas de útiles escolares de Pre Kinder a Cuarto Medio 2020, estarán publicadas en www.csmc.cl a partir de enero 2020.